

PROCESO DE DESTAQUE 2026: RENOVACIÓN, CAUSALES Y PLAZAS

Estimados Gerentes Regionales de Educación, Directores Regionales de Educación y Directores de Unidades de Gestión Educativa Local:

En el marco del proceso de destaque docente 2026, se informa lo siguiente:

- 1. Renovación del destaque.**
 - La **renovación** procede únicamente por las **causales de unidad familiar y salud**, siempre que el docente obtenga el nivel suficiente en todos los factores y aspectos de la Ficha de Desempeño Laboral (Anexo 5).
 - **No se requiere el informe escalafonario.** El docente presenta en su IE el FUT, el anexo 1 o 4 (según corresponda) y el Anexo 5, el cual es completado por el director de la IE. En el caso de las IE unidocentes la solicitud se presenta ante la UGEL.
- 2. Plazas.** El Minedu publicará la **relación de plazas vacantes para el destaque el 14 de enero**, en el siguiente enlace: <https://bit.ly/Destaque2026>
- 3. Postulaciones.** El docente puede presentar más de una solicitud de destaque, por distintas causales (unidad familiar y/o salud), siempre que acredite los requisitos en cada caso. En la causal de **unidad familiar**, podrá presentar **solicitudes por distintos familiares**.
- 4. Listado de postulantes.** Las DRE/UGEL deberán remitir el listado de postulaciones de su jurisdicción el 22 de enero, según el formato disponible en el siguiente enlace:
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1tx3A13fBTJa6AWd0DEflHponLoPLfyxoLPadpsjG2Y/edit?gid=0#gid=0>
- 2. Postulación a UGEL distinta.** Los docentes que postulen a una UGEL distinta podrán presentar su informe escalafonario de manera posterior, considerando que el plazo de tramitación es de 30 días hábiles.
- 3. Docentes reasignados.** Los docentes con resolución de reasignación vigente desde el 01/03/2026 podrán participar del destaque por salud o necesidad institucional, una vez asumido el cargo. No podrán participar del destaque por unidad familiar durante el año 2026, debido a que los desplazamientos no pueden superponerse.

Lima, 13 de enero de 2026

Dirección Técnico Normativa de Docentes

¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!

